

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 3117** *Resolución de 19 de enero de 2023, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Farmacovigilancia y Farmacoepidemiología/Master in Pharmacovigilance and Pharmacoepidemiology [Máster conjunto de la Universidad Autónoma de Barcelona, Erasmus Universiteit Rotterdam (Países Bajos), Universiteit Utrecht (Países Bajos), University of Hertfordshire (Reino Unido), Università degli Studi della Campania «Luigi Vanvitelli» (Italia) y Université de Bordeaux (Francia)].*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 9 de agosto de 2022) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2022, resolución de 21 de octubre de 2022, de la Secretaria General de Universidades (BOE de 28 de octubre de 2022), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Máster en Farmacovigilancia y Farmacoepidemiología/Master in Pharmacovigilance and Pharmacoepidemiology por la Université Bordeaux Segalen (Francia), la Erasmus Universitair Medisch Centrum Rotterdam (Países Bajos), la Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli (Italia), la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universiteit Utrecht (Países Bajos) y la University of Hertfordshire (Reino Unido).

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 19 de enero de 2023.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

**Plan de estudios del título de Máster en Farmacovigilancia y Farmacoepidemiología/Master in Pharmacovigilance and Pharmacoepidemiology por la Erasmus Universitair Medisch Centrum Rotterdam (Países Bajos), la Università degli Studi della Campania «Luigi Vanvitelli» (Italia), la Universitat Autònoma de Barcelona, la Université Bordeaux Segalen (Francia), la Universiteit Utrecht (Países Bajos) y la University of Hertfordshire (Reino Unido)**

*Código RUCT: 4317931*

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS:

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorias.	78
Optativas.	12
Trabajo de fin de máster.	30
Créditos totales.	120

## Estructura de las enseñanzas:

Módulo	Créditos	Carácter
Bases de la Farmacología Clínica.	3	Obligatoria.
Estudios de Utilización de Medicamentos. Introducción y Métodos Cuantitativos.	3	Obligatoria.
Introducción a la Farmacoepidemiología.	3	Obligatoria.
Principios Clínicos y Farmacológicos.	3	Obligatoria.
Proyecto de Investigación de Primer año.	30	Obligatoria.
Trabajo de Fin de Máster.	30	Trabajo de Fin de Máster.
Estudios de Utilización de Medicamentos. Métodos Cualitativos.	3	Optativa.
Impacto en la Salud Pública de las Reacciones Adversas a Medicamentos.	3	Optativa.
Métodos de Investigación Clínica, Farmacoepidemiología y Valoración de la Eficacia de los Medicamentos.	3	Optativa.
Valoración Crítica de Ensayos Clínicos: Medicina Basada en Pruebas e Incertidumbres.	3	Optativa.